



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/3336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 703/2025-CI

SALTA, 25 de noviembre de 2025

Exte: 73/25-CI

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Sonia Soledad Laimez Tesorera General de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se solicita la emisión de un acto administrativo que establezca formalmente a los funcionarios y agentes autorizados en este consejo para emitir y librar cheques y/o autorizar pagos electrónicos en la plataforma "Nación Empresas 24" del Banco de la Nación Argentina o la que en el futuro la reemplace, así como también intervenir en los procesos de cobros a través de medios electrónicos.

Que el Departamento Contable mediante Nota N° 114-CI-2025 informa que en este consejo no se han emitido anteriormente actos administrativos al respecto y que dicho pedido se fundamenta con el fin de definir con claridad los firmantes de este consejo.

Que las personas designadas en el presente acto administrativo, deberán realizar los trámites pertinentes para registrar su firma en las cuentas bancarias del BANCO NACIÓN-SUCURSAL SALTA enumeradas en la presente resolución, salvo aquellas que ya lo hubieran realizado oportunamente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas

**EL VICE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que las Autoridades y Agentes de esta dependencia autorizados a librar cheques y/o autorizar pagos electrónicos, y/o a intervenir en procesos de cobros a través de medios electrónicos o por ventanilla de las Cuentas Bancarias del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, serán los que se indican a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 703/2025-CI

NÚMERO	C.B.U.	TIPO DE CUENTA	MONEDA	ESTADO	FUNCIONARIOS y AGENTES AUTORIZADOS / FIRMANTES				NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS FONDOS
					APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	C.U.I.T.	CORREO ELECTRONICO	
3070453 2018154	0110453 4200453 2018154 5	CC	PESO	ACTIVA	Jorge Fernando Yazlle	Presidente	20206235951	presidencia@ci.unsa.edu.ar	Funcionamiento
3070453 2018154	0110453 4200453 2018154 5	CC	PESO	ACTIVA	Facundo David Francisco González	Secretaria Técnico	27127128354	sectec@ci.unsa.edu.ar	Funcionamiento
3070453 2018154	0110453 4200453 2018154 5	CC	PESO	ACTIVA	Edgar Alfredo Puca	Jefe de Dpto. Contable	20324117785	ciunsaareacontable@gmail.com	Funcionamiento
3070453 2018154	0110453 4200453 2018154 5	CC	PESO	ACTIVA	María Sonia Marrupe	Auxiliar de Investigación	27184747079	cicontable@ci.unsa.edu.ar	Funcionamiento
3070453 2022519	0110453 4200453 2022519 7	CC	PESO	ACTIVA	Jorge Fernando Yazlle	Presidente	20206235951	presidencia@ci.unsa.edu.ar	Recursos Propio
3070453 2022519	0110453 4200453 2022519 7	CC	PESO	ACTIVA	Facundo David Francisco González	Secretaria Técnica	27127128354	sectec@ci.unsa.edu.ar	Recursos Propio
3070453 2022519	0110453 4200453 2022519 7	CC	PESO	ACTIVA	Edgar Alfredo Puca	Jefe de Dpto. Contable	20324117785	ciunsaareacontable@gmail.com	Recursos Propio
3070453 2022519	0110453 4200453 2022519 7	CC	PESO	ACTIVA	María Sonia Marrupe	Auxiliar de Investigación	27184747079	cicontable@ci.unsa.edu.ar	Recursos Propio

ARTICULO 2°.- Disponer que las autoridades y los agentes mencionados en el artículo 1° deberán efectuar la habilitación y/o registro correspondiente, de ser necesario, en el servicio Nación 24 Empresas - Banco Nación Argentina o la que en el futuro la reemplace.

ARTICULO 3°.- Publíquese, comuníquese y oportunamente archívese.


Lic. NILDA MARIA ZERPA
Jefa de Dpto. Mesa de Entradas,
Salidas y Archivo
Consejo de Investigación - UNSa


DR. JOSE IGNACIO GARCIA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa